



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral

Acta Núm. 05/2017

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Siendo las 17: 21 del 23 de marzo de 2017, en la Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral se reunieron los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional para celebrar la sesión extraordinaria urgente de acuerdo con el siguiente orden del día:

**Punto Único.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de la Junta Local y Distrital Ejecutivas del estado de Oaxaca para ser designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como presidentes de sus respectivos Consejos durante la elección extraordinaria que se celebre en dicha entidad y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo respectivo.

A la reunión asistieron el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional Dr. Benito Nacif Hernández, la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, el Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo, integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico Dr. Rafael Martínez Puón.

En virtud de que tres de los cuatro integrantes de la Comisión estaban presentes, el Presidente de la Comisión señaló que había *quorum* suficiente y dio por instalada la Comisión para pasar a la aprobación del orden del día, que contenía un punto único y que fue aprobado por unanimidad.

**Punto Único.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de la Junta Local y Distrital Ejecutivas del estado de Oaxaca para ser designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como presidentes de sus respectivos Consejos durante la elección extraordinaria que se celebre en dicha entidad y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo respectivo.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Preguntó si no habría intervenciones y al no haberlas solicitado al Secretario Técnico someter a votación el punto, que fue aprobado por unanimidad.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

### Acuerdo:

- ❖ La Comisión aprobó por unanimidad dar por recibido y remitir al Consejo General el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el cumplimiento de requisitos de los Vocales Ejecutivos de la Junta Local y Distrital Ejecutivas del estado de Oaxaca para ser designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral como presidentes de sus respectivos Consejos durante la elección extraordinaria que se celebre en dicha entidad y, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo respectivo.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** A nombre propio y de los demás Consejeros, extendió su más sincero reconocimiento y agradecimiento por su participación como integrantes de la Comisión, tanto al Consejero Lic. Javier Santiago Castillo, quien estaba presente, así como al Consejero Mtro. Arturo Sánchez, quien no se encontraba presente.

**Dr. Rafael Martínez:** Asimismo, a nombre de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, se sumó al agradecimiento y a los buenos deseos para desearles el mejor de los éxitos tanto al Consejero Electoral Lic. Javier Santiago Castillo, como al Consejero Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.

**Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín:** Agregó que le parecía un momento propicio para agradecer todo el trabajo que pudieron realizar juntos, señaló que en el caso del Consejero Santiago se debía recordar que fue él quien tuvo la importante tarea de presidir la Comisión al inicio de este nuevo Sistema del Servicio Profesional Electoral Nacional; sistema que no estuvo exento de discusión, pero que al final, lo que se buscó fue irlo construyendo conjuntamente y de manera colectiva; por lo que también agradeció a quienes integraron la oficina de los dos consejeros; pues fueron elementos clave para el desarrollo de los trabajos de la Comisión.

**Consejero Electoral Javier Santiago:** Señaló que apreciaba sus palabras, y consideró que el trabajo que hicieron fue colectivo, y que sin el esfuerzo de los otros no hubiera sido posible.

Recordó que la construcción de ese primer borrador del Estatuto tenía una historia, al menos en lo que a él se refería, de más de 15 años; porque en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) emularon al Servicio Profesional del Instituto Federal Electoral de aquél entonces y se dieron cuenta de algunas deficiencias que tenía, por lo que ya sobre la práctica, esperaba que se hayan enmendado algunas y que con ello haya mejorado un poco más, el Servicio Profesional Electoral.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consideró que como en cualquier obra humana, siempre quedan tareas pendientes, pero en lo personal algo aprendió sobre el Servicio Profesional al sostener en ese espacio las discusiones, las reflexiones y más que las coincidencias, las disidencias, ya que éstas enseñan más.

**Consejero Electoral Benito Nacif:** Agradeció las palabras del Consejero Lic. Javier Santiago Castillo. Y anunció que al haberse agotado el orden del día, declaró concluida la sesión del órgano colegiado.

La sesión finalizó a la s17:30 del día de su realización.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA COMISIÓN  
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL  
23 DE MARZO DE 2017**

**Dr. Benito Nacif Hernández**  
Presidente de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional

**Lic. A. Pamela San Martín Ríos y Valles**  
Consejera Electoral

**Lic. Javier Santiago Castillo**  
Consejero Electoral

**Dr. Rafael Martínez Puón**  
Secretario Técnico de la Comisión del  
Servicio Profesional Electoral Nacional